



1 46 D2 1

San Miguel de Tucumán,  
Expte. N° 56.464-19

29 ABR 2021

VISTO:

La resolución N° 188-HCD-20 de esta Facultad, mediante la cual se dispone el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con semi-dedicación, para la Disciplina Administración con asignación a la cátedra Administración II (Plan 1983) /Comportamiento Organizacional (Planes 2010 y 2014) y del área Administración y Tecnología de la Información con asignación a la cátedra Comportamiento Organizacional (Plan 2018);

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

Art. 1°. Llamar a concurso público de antecedentes (títulos, méritos) y oposición para la provisión de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con semi-dedicación, para la Disciplina Administración con asignación a la cátedra **Administración II** (Plan 1983) /**Comportamiento Organizacional** (Planes 2010 y 2014) y del área Administración y Tecnología de la Información con asignación a la cátedra **Comportamiento Organizacional** (Plan 2018).

Art. 2°. Designar el Jurado que intervendrá en el presente concurso, con los siguientes profesores:

**Miembros Titulares**

José Humberto D'Arterio  
María de las Mercedes Ortiz  
Marta Alejandra Córdoba

**Miembros Suplentes**

Teresa Carolina Ferreyra  
María Valeria Abdelnur  
María Virginia Abbás

Art. 3°. Declarar abierto el período de inscripción de postulantes, desde el día **03 de Mayo de 2021 al 14 de Mayo de 2021**, hasta horas 12:00, estableciéndose que las correspondientes solicitudes se recibirán por correo electrónico, en el Departamento Concursos de esta Facultad (concursos@face.unt.edu.ar).

Art. 4°. El presente concurso se realizará en un todo de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General para Concursos de Docentes Auxiliares (Res. N° 566-2000 del HCS.)

Art. 5°. Invítese al Centro de Estudiantes a designar un representante estudiantil al presente concurso, al tenor de lo dispuesto en el art. 35° del mencionado reglamento.

Art. 6°. Difúndase el presente llamado en la forma establecida por el art. 2° del Reglamento mencionado.

Art. 7°. Hágase saber. Pase a Dpto. Concursos a sus efectos.-

BE- 2804

MG. CHRISTINE ADRIANE ISGRO  
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
UNT

MG. JOSE LUIS JIMENEZ  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
UNT